

EXPONE:

Que desea tomar parte en el Curso de Formación de Inspectores Municipales de las Áreas de Sanidad y Consumo: Control de Calidad de Productos Alimentarios, convocado por Resolución del Presidente del INAP, de 9 de mayo de 1990, y a tal efecto hace constar que:

- Esta en posesión del título y acompaña documento acreditativo.
- Presta servicios en en calidad de desde el de de 19... y desempeña el cargo de
- Declara conocer y aceptar todas las condiciones establecidas en la convocatoria, en especial las referidas a la asistencia a todas las actividades.
- Consígnese cualquier otra circunstancia que se estime de interés.

Estima, por tanto, que reúne las condiciones establecidas en la convocatoria de 9 de mayo de 1990, por lo que respetuosamente

SUPLICA V. I.:

Admita la presente instancia y, en su virtud, tenga a bien concederle el acceso al curso que se solicita.

En a de de 1990.

(Firma.)

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública.

ADMINISTRACION LOCAL

11051 RESOLUCION de 2 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Alía (Cáceres), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Cáceres.
Corporación: Alía.
Número de Código Territorial: 10017.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 27 de marzo de 1990.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón de limpieza. Número de vacantes: Una.

Alía, 2 de abril de 1990.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

11052 RESOLUCION de 2 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Sineu (Balears), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Baleares.
Corporación: Sineu.
Número de Código Territorial: 07060.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 29 de marzo de 1990.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares de la Policía Local.

Sineu, 2 de abril de 1990.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

11053 RESOLUCION de 3 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Huelva.
Corporación: Hinojos.
Número de Código Territorial: 21040.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 3 de abril de 1990.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares de la Policía Local.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Limpieza Edificios Públicos. Número de vacantes: Una.

Hinojos, 3 de abril de 1990.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

11054 RESOLUCION de 3 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Los Hinojosos (Cuenca), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Cuenca.
Corporación: Los Hinojosos.
Número de Código Territorial: 16100.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 22 de marzo de 1990.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de la Policía local.

Los Hinojosos, 3 de abril de 1990.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

11055 RESOLUCION de 4 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Burgos, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Burgos.
Corporación: Ayuntamiento de Burgos.
Número de Código Territorial: 09059.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de marzo de 1990.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Arquitectos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Economista.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante de Archivos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico-Jefe de Almacenes y Talleres.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Subinspector.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Sargentos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía local. Número de vacantes: Siete. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Servicio Extinción incendios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Cabos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: Once. Denominación: Bomberos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Bomberos-Conductores.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de Conductores.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Maestro de Jardines.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares de Archivo.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Ayudante de Obras Públicas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Agentes Tributarios. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de primera. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de primera Mecánico del Parque Móvil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de primera Carpintero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de segunda. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de segunda Electricista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de segunda Fontanero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de segunda Herrero. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de segunda de Pintura. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones. Número de vacantes: Catorce.

Burgos, 4 de abril de 1990.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

11056 RESOLUCION de 4 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Sant Sadurn d'Anoia (Barcelona), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Sant Sadurn d'Anoia.

Número de Código Territorial: 08240.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 4 de abril de 1990.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos Superiores.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Cabos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Guardias.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Educador de Calle. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico Informático. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado de Obras y Servicios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares Administrativos. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Monitor Deportivo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Monitor de Juventud. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial segundo de Obras. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón de Obras. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Chófer. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón de Zona Deportiva. Número de vacantes: Una.

Patronato Municipal de Asistencia Social

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Ayudante Técnico Sanitario. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Trabajadora Familiar. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares de Clínica. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Cocinero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón de Limpieza. Número de vacantes: Una.

Sant Sadurn d'Anoia, 4 de abril de 1990.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

11057 RESOLUCION de 5 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Vilablareix (Gerona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Aprobadas las bases de la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo de Auxiliar de Administración General, por el procedimiento de oposición libre, en régimen laboral fijo-continuo, y acordada la iniciación del procedimiento de selección, por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 3 de abril, se anuncia, de acuerdo con el artículo 293.2 de la Ley 8/87, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, que las bases expresadas y la convocatoria misma, se publicarán íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona».

Vilablareix, 5 de abril de 1990.-El Alcalde, Josep Molas i Ollé.

11058 RESOLUCION de 19 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba), por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración de los ejercicios de la convocatoria para proveer una plaza de Director del Area de Cultura.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y dando cumplimiento a lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria para cubrir una plaza de Director del Area de Cultura, por el sistema de concurso-oposición libre, por medio de la presente resuelvo:

Primero.-Aprobar la lista de admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Director del Area de Cultura, concediendo a los aspirantes excluidos un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.